

## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

# ESPCIALIZACIÓN EN INFANCIA, CULTURA Y DESARROLLO CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 886 PAGINA WEB UDFJC

### **ACTA DE JURADOS.**

Siendo las 3:00 p.m. del día 19, de Agosto se reunieron los docentes designados para desempeñar el papel de jurados en el Concurso Abreviado de Méritos, Convocatoria Pública Nº 886, **Hora cátedra** en el MODULO HISTORIAS DE INFANCIA, de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo.

#### Agenda:

- 1. Revisón hojas de vidas
- 2. Resultados

#### Desarrollo:

1. Docentes que fueron asignados como jurados:

Profesor (a) DANIEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ (Docente de Planta )
Profesor (a) CECILIA RINCÓN VERDUGO (Docente de Planta )

2. Hojas de vida que se recibieron:

ROBERTO LUIS ALFONSO SABOGAL
 CARLOS JULIO BUITRAGO VALERO
 GILBERTO ENRIQUE PARADA GARCIA
 C.C. 19.480.016
 C.C. 80.435.510
 C.C. 80.503.832

Se verifica el cumplimiento del perfil publicado en la convocatoria, por medio del estudio de las hojas de vida y, después de dicha verificación, se cita a los siguientes docentes a entrevista el día Viernes 19 de Agosto a las 3:00 p.m. en las instalaciones de la Coordinación de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo, Carrera 4 Nº 26B-54, cuarto piso.

### 3. Resultados:

El detalle de los resultados, con los respectivos puntajes, es el siguiente:

FACTOR				PUNTAJES ASIGNADOS PARA CADA FACTOR CON BASE EN EL ESTUDIO DE LA HOJA DE VIDA			
CANDIDATO	TITULO DE GRADO	TITULO DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL REQUERIDA PARA LA CONVOCATORIA	INVESTIGACIONES Y/O PUBLICACIONES CONCLUIDAS O EN CURSO	Investigaciones y/o publicaciones <sup>1</sup> concluidas y en curso	ENTREVISTA	TOTAL
ROBERTO LUIS ALFONSO SABOGAL	10	40	30	10		10	100
CARLOS JULIO BUITRAGO VALERO	5	40	25	5		10	85
GILBERTO ENRIQUE PARADA GARCÍA	10	40	30	5		10	95

En constancia de lo anterior, firman quienes participaron en el presente a selección:

**DANIEL HERNANDEZ RODRÍGUEZ**Docente

C.C. 19.205.866

**CECILIA RINCÓN VERDUGO** 

Docente C.C 23.554.403

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).